

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA No. 003**

2.0.0.1

Bogotá D. C., 23 de enero de 2017

PARA Representantes Legales, Contadores, Coordinadores y Delegados de Entidades Contables Públicas del ámbito del SIIF Nación.

ASUNTO Cierre periodo contable 2016 e inicio 2017

La Administración del SIIF Nación les recuerda a los Representantes Legales y Contadores de las entidades contables públicas, ECP(s), usuarias del aplicativo SIIF Nación que de acuerdo a lo establecido en el literal i) del numeral 6 del instructivo 002 del 21 de diciembre de 2016 emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN), se deben tener en cuenta las siguientes fechas para el proceso contable de fin de año 2016 e inicio 2017:

Fecha	Proceso en SIIF o CHIP
13 de febrero de 2017	Fecha límite para registros contables de las operaciones del mes de diciembre de 2016
15 de febrero de 2017	Transmisión vía CHIP con corte 31/12/2016
4 de marzo de 2017	Cierre del Proceso "Cierre periodo contable 2016"
Desde 11 de marzo de 2017	Cargue de saldos iniciales 2017

Por lo anterior y con el propósito de evitar inconvenientes en el proceso de "cierre contable 2016", antes del 13 de febrero de 2016 fecha límite para realizar registros contables para el mes de diciembre de 2016, se apliquen los lineamientos establecidos en el numeral 6 del instructivo 002 del 21 de diciembre de 2016 de la CGN.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Se debe verificar la información de los códigos contables a nivel de cada una de las subunidades y unidades ejecutoras que conforman la entidad contable pública (ECP) en los siguientes casos:

1. Los saldos contables del código contable a nivel de la clase 7 y sus respectivas desagregaciones a nivel de cuenta deben ser iguales a cero (0) en cada Unidad Ejecutora y Subunidades (PCIs) que conforman la entidad contable pública.
2. Los saldos contables de los códigos contables de las cuentas contables 5897, 5905, y sus desagregaciones, deben ser igual a cero (0) en cada Unidad Ejecutora y Subunidades (PCIs) que conforman la entidad contable pública.
3. Los saldos contables de los códigos contables que hacen parte de la(s) cuenta(s) 3110, 3111, 3230 y 3233, donde se registra el “resultado del ejercicio” (según aplique), deben ser igual a cero (0) en cada Unidad Ejecutora y Subunidades (PCIs) que conforman la entidad contable pública.

Es importante recordar que tanto los procesos de “cierre periodo contable 2016” y “cargue de saldos iniciales 2017” son realizados en el SIIF Nación en forma automática.

En igual sentido la Administración del SIIF Nación les recuerda a los usuarios que el macroproceso contable cuenta con transacciones para preparar comprobantes contables manuales, ya sea transaccional ó a través de cargas. Las guías que ilustran los procesos se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda /SIIF Nación /Ciclos de negocios /Gestión Contable en la siguiente ruta: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/siif/3GestionContable>

- a. Guía para registro de comprobantes contables manuales – transaccional
- b. Guía para Carga de comprobantes contables manuales asiento

De igual manera los invitamos a consultar la circular 037 del 13 de junio de 2016 en la cual se relacionaron las tablas de parametrización contable que conducen a registros contables automáticos, Consultas, reportes, procesos especiales, estados contables y notas a los estados financieros con que cuenta el SIIF Nación. Para su facilidad transcribimos nuevamente la relación de información disponible en el macoproceso contable:

1. Consulta de las parametrizaciones Contables realizadas por la Contaduría General de la Nación
 - Consulta Códigos Contables (Ruta: CON / Consulta / Consulta Códigos Contables)

- Auxiliares Contables (Ruta: CON / Parametrización / T-CON-005 Auxiliares Contables / Consulta Catalogo).
 - Auxiliares Contables Externos (Ruta: CON / Parametrización / T-CON-017 Auxiliares Contables Externos / Consulta Catalogo).
 - Relación Catálogo Contable – Auxiliares (Ruta: CON / Parametrización / T-CON-006 Relación Catálogo Contable – Auxiliares / Consulta Catalogo).
 - Tabla de Eventos Contables – Causación de Gastos (Ruta: CON / Parametrización / T-CON-007 Tabla de Eventos Contables – Causación de Gastos / Consulta Catalogo).
 - Tabla de Eventos Contables – Pagos no Presupuestales (Ruta: CON / Parametrización / T-CON-008 Tabla de Eventos Contables – Pagos no Presupuestales / Consulta Catalogo).
 - Tabla de Eventos Contables – Pagos Presupuestales de Gasto (Ruta: CON / Parametrización / T-CON-009 Tabla de Eventos Contables – Pagos Presupuestales de Gasto/ Consulta Catalogo).
 - Tabla de Eventos Contables - Causación y Acreedores de Ingresos (Ruta: CON / Parametrización / T-CON-010 Tabla de Eventos Contables - Causación y Acreedores de Ingresos / Consulta Catalogo).
 - Tabla de Eventos Contables - Recaudos (Ruta: CON / Parametrización / T-CON-011 Tabla de Eventos Contables - Recaudos / Consulta Catalogo).
 - Tipos de Operación (Ruta: CON / Parametrización / T-CON-012 / Consulta Catalogo). A través de esta ruta también se pueden consultar: Tipos de Operación y Rubros de Gasto y Tipos de Operación, Rubros de Gasto, Usos Contables
 - Relación Usos Contables y Códigos Contables (Ruta: CON / Parametrización / T-CON-012 4 Relación Usos Contables y Códigos Contables / Consulta Catalogo).
 - Tabla de Eventos Contables – Otros Pagos (Ruta: CON / Parametrización / T-CON-014 Tabla de Eventos Contables – Otros Pagos / Consulta Catalogo).
2. Consultas y reportes a nivel de unidad y/o subunidad de gestión
- Consulta comprobantes Contables. Ruta: CON / Consulta / ..
 - ✓ Consulta Comprobantes Contables
 - ✓ Consulta Masiva de Comprobantes

- Consultas por Unidad o Subunidad que realiza el registro. Ruta: CON / Consulta /..
 - ✓ Consulta Saldos y Movimientos Por PCI
 - ✓ Consulta Saldos Contables y Auxiliar Unidad / Subunidad
 - ✓ Consulta Saldos Y Movimiento Código Contable Sub Unidad
 - ✓ Consulta Saldos Y Movimiento Auxiliares Código Contable SubUnidad
 - ✓ Consulta de Saldos Negativos Códigos Contables de la Sub_Unidad
 - ✓ Consulta Saldos Negativos Auxiliares Contables por Subunidad
 - ✓ Consulta Movimientos Bancarios Vs Auxiliares Contables Banco - Consolidado
 - ✓ Consulta Movimientos Bancarios Vs Auxiliares Contables Banco – Detallado
 - ✓ Consulta Cuenta Bancaria con Saldo Vs Extractos Bancarios

- Reportes Unidad o Subunidad que realiza el registro. Ruta CON / Reportes /..
 - ✓ Reporte Consolidado de Libro Diario
 - ✓ Reporte Auxiliar Contable Por PCI
 - ✓ Reporte Auxiliar Detallado

- 3. Consultas, reportes, procesos especiales, estados contables y notas a nivel de Entidad Contable Pública (ECP)
 - Consultas por Entidad Contable Pública. Ruta: CON / Consulta /..
 - ✓ Consulta Saldos y Movimientos por ECP
 - ✓ Consulta Saldos Contables y Auxiliar ECP
 - ✓ Consulta Saldos Negativos Códigos Contables ECP
 - ✓ Consulta Saldos Y Movimiento Código Contable ECP
 - ✓ Consulta Saldos y Movimientos Auxiliares Contables ECP

 - Reportes Entidad Contable Pública. Ruta: CON /Reportes /..
 - ✓ Reporte Hoja de Trabajo - TCON16

 - Libros de Contabilidad Entidad Contable Pública. Ruta: CON / Reportes /..
 - ✓ Reporte Libro Mayor
 - ✓ Reporte Consolidado de Libro Diario

- Estados Contables Entidad Contable Pública. Ruta: CON / Reportes /..
 - ✓ Reporte Balance General
 - ✓ Reporte Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental
 - ✓ Reporte Estado de Cambios en el Patrimonio

- Notas Entidad Contable Pública. Ruta: CON / Reportes /..
 - ✓ Reporte de Notas de Carácter General
 - ✓ Reporte de Notas de Carácter Específico

- Procesos Especiales

CON / Consultas / **Documento Operaciones Recíprocas Provisional**. Esta consulta permite observar, antes de expirar fecha límite para registros contables, los terceros que se encuentran asociados a códigos contables definidos como “recíprocos”, por la Contaduría General de la Nación, para que el usuario analice y depure sus datos. Tener en cuenta las validaciones indicadas en las circulares 017 del 15 de junio de 2012 y 023 del 21 de agosto de 2012.

Para generar los reportes CGN2005001 y CGN2005001 se debe tener en cuenta el “Instructivo Distribución Corriente y no Corriente” publicado en la página web del Ministerio de Hacienda / SIIF Nación / Gestión contable desde el 28 de octubre de 2011. Así mismo se puede acceder a través del siguiente link: http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/siif/3GestionContable/Version%202_Instructivo%20Distribucion%20corriente%20y%20no%20corriente.pdf

- ✓ Realizar la clasificación de los saldos en corriente y no corriente a través de la siguiente ruta: CON / Procesos Especiales / Distribución Saldo Corriente - No Corriente / Distribución Saldos para CGN.2005.001 / ... Se debe crear el documento, verificarlo y aprobarlo.
- ✓ A partir del documento CGN.2005.001 en estado “aprobado” se debe proseguir con las recíprocas. Para tal efecto se debe acceder por la siguiente ruta: CON / Procesos Especiales / Distribución Saldo Corriente - No Corriente / Distribución Saldos para CGN.2005.002 / ... Se debe crear el documento, verificarlo y aprobarlo.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Los procesos especiales, adicional a la anteriormente mencionada, tienen disponibles las siguientes consultas y reportes a través de la siguiente ruta: CON / Consultas / . .

- ✓ Documento operaciones Reciprocas
- ✓ Reporte CGN.2005.001 Saldos y Movimientos
- ✓ Reporte CGN.2005.002 Operaciones Reciprocas

- Notas a los Estados Contables (Generales y Especificas)

Las notas Especificas y Generales se deben registrar a través de la siguiente ruta: CON / Parametrización /

- ✓ Registro Notas Estados Contables Especifico
- ✓ Registro Notas Estados Contables General

Una vez aprobados los documentos de las notas, se puede consultar los reportes correspondientes por la siguiente ruta: CON / Reportes / . . .

- ✓ Reporte de Notas de Carácter General
- ✓ Reporte de Notas de Carácter Especifico

Como se puede apreciar el SIIF Nación cuenta con una gran variedad de información que le permite a las entidades establecer los procedimientos adecuados para que se efectúen los análisis y conciliaciones pertinentes para cada código contable en la(s) subunidad(es) de gestión como a nivel de ECP para los periodos contables definidos por la CGN.

Cordial saludo,



DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ

Administrador del SIIF Nación

Viceministerio General

Aprobó: David F. Morales D.
Elaboró: José O. Parra M.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co